



YACHT CLUB ROSARIO

Anexo 1

Reglamento para la Categoría Solo Dacron.

1. En la Categoría Solo Dacron es obligatorio que el barco tenga velas de Dacron y además no utilice el Spynnaker.
2. Debe utilizar Vela Mayor y una sola vela de Proa. Si un barco tiene Mesana lo podrá utilizar. Si un barco tiene Trinquetilla y genoa podrá utilizar una de las dos velas de proa. En ningún caso podrá utilizar las dos a la vez.
3. Para su clasificación en la Categoría Solo Dacron se utilizara la corrección reglada por la clase PHRF con rating Estándar sin Spynnaker. Se clasificara junto a las otras clases.
- 4. Se exige de forma obligatoria el uso de una bandera o listón AZUL en su popel.**
5. Si la CR observa que un participante de la Categoría Solo Dacron no cumple con algún o algunos puntos del ANEXO 1, podrá informado a la Comisión de Protesta, quien citará a una audiencia al mismo. Podrá penalizarlo mediante una descalificación.